

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA POR LA QUE SE RESUELVEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022, LÍNEA DE AYUDAS: 2. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL (OG1PS1), DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA (AL04).

Detectado error en la Resolución de Concesión de la subvención concedida mediante Resolución de 26 de junio de 2024 procede a su corrección en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud del cual, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así:

En relación a la aclaración del importe concedido de ayuda, del expediente TR2020/AL04/OG1PS1/004, donde dice:

PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: TR2020/AL04/OG1PS1/004

Nombre/Razón Social: ARPUKIT SOCIEDAD LIMITADA

NIF/DNI/NIE: B04923710

Proyecto: INSTALACIÓN DE TALLER DE EBANISTERÍA, PARA ELABORACIÓN DE MUEBLES CALIDAD Y DISEÑO PERSONALIZADOS

Baremación: 66 puntos

Plazo de ejecución: hasta el 31 de marzo de 2025.

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo máximo de ejecución

Presupuesto detallado:

0003172454 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

15.784,46 euros



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	24/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6B4M3YVG66V949S53EHCBRJ5M	PÁG. 1/7





PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (*)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
OBRA CIVIL (1)	TRABAJOS PREVIOS, MOV. TIERRAS	12.456,34	12.456,34	12.456,34	50,00 %	15.784,46 (*)	SI
	CIMENTACIONES	13.631,85	13.631,85	13.631,85			SI
	ESTRUCTURAS	53.759,48	53.759,48	53.759,48			SI
	CERRAMIENTOS	33.090,22	33.090,22	33.090,22			SI
	ALBAÑILERIA Y SOLERAS	22.954,03	22.954,03	22.954,03			SI
	CUBIERTAS	16.284,00	16.284,00	16.284,00			SI
	PLUVIALES	3.436,61	3.436,61	3.436,61			SI
	REVESTIMIENTOS SOLADOS Y ALICATADOS	14.262,75	14.262,75	14.262,75			SI
	CERRAJERIA CARPINTERIA Y VIDRIOS	10.845,51	10.845,51	10.845,51			SI
	PINTURA Y VARIOS	4.824,20	4.824,20	4.824,20			SI
	CONTROL CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD	5.333,00	5.333,00	5.333,00			SI
	GESTION RESIDUOS	613,00	613,00	613,00			SI
	URBANIACION	65,00	65,00	65,00			SI
	INSTALACION FONTANERIA Y SANEAMIENTO	1.520,10	1.520,10	1.520,10			SI
	INSTALACION CONTRA INCENDIOS	3.003,43	3.003,43	3.003,43			SI
	INSTALACION ELECTRICA	18.693,17	18.693,17	18.693,17			SI
	INSTALACION CLIMATIZACION	7.609,54	7.609,54	7.609,54			SI
	INSTALACION EXTRACCION SERRIN	3.849,16	3.849,16	3.849,16			SI
	INSTALACION AIRE COMPRIMIDO	3.735,48	3.735,48	3.735,48			SI
INSTALACION FOTOVOLTAICA	11.689,83	11.689,83	11.689,83	SI			
EQUIPAMIENTO (2)	TALADRO CLAVIJADOR D-JET	51.000,00	61.710,00	61.710,00			SI
	CENTRO DE TRABAJO PROFIT -100	135.000,00	163.350,00	163.350,00			SI
	SISTEMA INFORMATICO	0,00	18.000,00	0,00			-
HONORARIOS (3)	HONORARIOS TÉCNICOS	14.000,00	14.000,00	14.000,00			SI
IVA (21 %)		92.747,91	0,00	0,00	-	0,00	-
TOTAL		534.404,51	459.656,62	441.626,62	50,00%	15.784,46 (*)	

PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN PARA NAVE CAPINTERÍA EBANISTERIA Colegiado nº 3005. (1) N.º de Presupuesto: PAS 019/20; (2) N.º de Presupuesto: OFLCI20/ 2000220; (3) N.º de Presupuesto: 009/20

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	24/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6B4M3YVG66V949S53EHCBRJ5M	PÁG. 2/7	



Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

Los proyectos cuya inversión total sea > 120.000 euros, deberán crear, al menos, 1 UTA

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 1.1. Creación de empleo
- 1.2. Mantenimiento de empleo
- 5.1 Introducción de energías renovables para autoconsumo

(*) En aquellos casos en los que la ayuda concedida sea un importe inferior al resultante de aplicar al coste subvencionable el % de ayuda máximo, se indicará la causa:

- a) limitación por razón del crédito presupuestario máximo.***
- b) limitación por aplicación del régimen de mínimos.***
- c) limitación por razón del importe máximo de la línea de ayuda.***

Debe decir:

PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: TR2020/AL04/OG1PS1/004

Nombre/Razón Social: ARPUKIT SOCIEDAD LIMITADA

NIF/DNI/NIE: B04923710

Proyecto: INSTALACIÓN DE TALLER DE EBANISTERÍA, PARA ELABORACIÓN DE MUEBLES CALIDAD Y DISEÑO PERSONALIZADOS

Baremación: 66 puntos

Plazo de ejecución: hasta el 31 de marzo de 2025.

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo máximo de ejecución

Presupuesto detallado:

0003172454 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

15.784,46 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	24/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6B4M3YVG66V949S53EHCBRJ5M	PÁG. 3/7





PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (*)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
OBRA CIVIL (1)	TRABAJOS PREVIOS, MOV. TIERRAS	12.456,34	12.456,34	12.456,34	50,00 %	15.784,46 (*)	SI
	CIMENTACIONES	13.631,85	13.631,85	13.631,85			SI
	ESTRUCTURAS	53.759,48	53.759,48	53.759,48			SI
	CERRAMIENTOS	33.090,22	33.090,22	33.090,22			SI
	ALBAÑILERIA Y SOLERAS	22.954,03	22.954,03	22.954,03			SI
	CUBIERTAS	16.284,00	16.284,00	16.284,00			SI
	PLUVIALES	3.436,61	3.436,61	3.436,61			SI
	REVESTIMIENTOS SOLADOS Y ALICATADOS	14.262,75	14.262,75	14.262,75			SI
	CERRAJERIA CARPINTERIA Y VIDRIOS	10.845,51	10.845,51	10.845,51			SI
	PINTURA Y VARIOS	4.824,20	4.824,20	4.824,20			SI
	CONTROL CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD	5.333,00	5.333,00	5.333,00			SI
	GESTION RESIDUOS	613,00	613,00	613,00			SI
	URBANIACION	65,00	65,00	65,00			SI
	INSTALACION FONTANERIA Y SANEAMIENTO	1.520,10	1.520,10	1.520,10			SI
	INSTALACION CONTRA INCENDIOS	3.003,43	3.003,43	3.003,43			SI
	INSTALACION ELECTRICA	18.693,17	18.693,17	18.693,17			SI
	INSTALACION CLIMATIZACION	7.609,54	7.609,54	7.609,54			SI
	INSTALACION EXTRACCION SERRIN	3.849,16	3.849,16	3.849,16			SI
	INSTALACION AIRE COMPRIMIDO	3.735,48	3.735,48	3.735,48			SI
INSTALACION FOTOVOLTAICA	11.689,83	11.689,83	11.689,83	SI			
EQUIPAMIENTO (2)	TALADRO CLAVIJADOR D-JET	51.000,00	61.710,00	61.710,00		SI	
	CENTRO DE TRABAJO PROFIT -100	135.000,00	163.350,00	163.350,00		SI	
	SISTEMA INFORMATICO	0,00	18.000,00	0,00		-	
HONORARIOS (3)	HONORARIOS TÉCNICOS	14.000,00	14.000,00	14.000,00		SI	
IVA (21 %)		92.747,91	0,00	0,00	-	0,00	-
TOTAL		534.404,51	459.656,62	441.626,62	50,00%	15.784,46 (*)	

PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN PARA NAVE CAPINTERÍA EBANISTERIA Colegiado nº 3005. (1) N.º de Presupuesto: PAS 019/20; (2) N.º de Presupuesto: OFLCI20/ 2000220; (3) N.º de Presupuesto: 009/20

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	24/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6B4M3YVG66V949S53EHCBRJ5M	PÁG. 4/7	



Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

Los proyectos cuya inversión total sea > 120.000 euros, deberán crear, al menos, 1 UTA

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 1.1. Creación de empleo
- 1.2. Mantenimiento de empleo
- 5.1 Introducción de energías renovables para autoconsumo

(*) En función del porcentaje de ayuda le correspondería 220.813,31 € a los que se les aplica las siguientes reducciones: a) por limitación por razón del crédito presupuestario máximo: 200.000,00 €; b) por limitación por aplicación del régimen de mínimos: 183.484, 14 € y finalmente c) limitación por razón del importe máximo de la línea de ayuda: 15.784,46 €

Asimismo, en el Anexo III (Resolución denegatoria por falta de disponibilidad presupuestaria (Lista de espera)), en relación al importe propuesto de subvención (euros, del expediente TR2020/AL04/OG1PS1/004 donde dice:

ANEXO III

RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (LISTA DE ESPERA)

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA (AL04)

ZONA RURAL LEADER: DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA

LÍNEA DE AYUDA: 2. Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural. OG1PS1

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022.							
ANEXO III (RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (LISTA DE ESPERA))							
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMA	IMPORTE PROPUESTO DE SUBVENCIÓN (en el supuesto de existir disponibilidad presupuestaria y obtener resultado favorable en los controles administrativos e informe de subvencionabilidad) (EUROS)
TR2020/AL04/OG1PS1/004	ARPUKIT SL	B04923710	TALLER DE EBANISTERÍA	66	441.626,62	50,00%	167.814,68 (*)
2022/AL04/ OG1PS1/002	JOSE LUIS MARTINEZ BARAZA	****3325*	APERTURA DE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN TURRE (ALMERÍA).	58	11.215,87	50,00%	5.607,94
TR2020/AL04/OG1PS1/035	FRANCISCO JOSE CANO CASTRO	****0622*	ADQUISICION DE VEHICULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.	34	40.311,64	50,00%	20.155,82

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	24/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6B4M3YVG66V949S53EHCBRJ5M	PÁG. 5/7





(*) En aquellos casos en los que el importe propuesto de subvención sea inferior al resultante de aplicar al coste subvencionable el % de ayuda máximo, se indicará la causa:

a) limitación por aplicación del régimen de mínimos y c) otro: limitación por razón del crédito presupuestario máximo.

Debe decir:

ANEXO III

RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (LISTA DE ESPERA)

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA (AL04)

ZONA RURAL LEADER: DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA

LÍNEA DE AYUDA: 2. Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural. OG1PS1

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022.							
ANEXO III (RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (LISTA DE ESPERA))							
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMA	IMPORTE PROPUESTO DE SUBVENCIÓN (en el supuesto de existir disponibilidad presupuestaria y obtener resultado favorable en los controles administrativos e informe de subvencionabilidad) (EUROS)
TR2020/AL04/OG1PS1/004	ARPUKIT SL	B04923710	TALLER DE EBANISTERÍA	66	441.626,62	50,00%	167.699,68 (*)
2022/AL04/ OG1PS1/002	JOSE LUIS MARTINEZ BARAZA	****3325*	APERTURA DE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN TURRE (ALMERÍA).	58	11.215,87	50,00%	5.607,94
TR2020/AL04/OG1PS1/035	FRANCISCO JOSE CANO CASTRO	****0622*	ADQUISICION DE VEHICULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.	34	40.311,64	50,00%	20.155,82

(*) En función del porcentaje de ayuda le correspondería 220.813,31 € a los que se les aplica las siguientes reducciones: a) por limitación por razón del crédito presupuestario máximo: 200.000,00 €; b) por limitación por aplicación del régimen de mínimos: 183.484, 14 € y finalmente c) limitación por razón del importe máximo de la línea de ayuda: 15.784,46 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	24/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6B4M3YVG66V949S53EHCBRJ5M	PÁG. 6/7





Publíquese este acuerdo en la forma prevista en los artículos 45 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándole que contra el presente acuerdo que es un acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con la citada disposición.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS,
INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo. Carmen Cristina de Toro Navero

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	24/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6B4M3YVG66V949S53EHCBRJ5M	PÁG. 7/7

